



En el IPN, posible daño al erario por 216 mdp: Auditoría Superior

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) habría incurrido en diversas irregularidades al efectuar pagos por servicios de limpieza y jardinería a diversas compañías, sin que éstas comprobaran haber realizado el trabajo, lo cual podría significar un posible daño al erario por 216 millones de pesos, indicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con un estudio realizado por la ASF, correspondiente a la tercera entrega de la cuenta pública 2021, el IPN pagó a la empresa Rapax un total de 187.4 millones de pesos por servicios de "limpieza integral" realizados de enero a noviembre de 2021, con supuestas "inconsistencias y diferencias" entre el número de trabajadores asignados a esa labor y los que realmente acudieron a realizarla.

Asimismo, el órgano revisor indicó que habría irregularidades por otros 28.6 millones de pesos por pagos autorizados a las compañías Servicios Caindi, Mer Solutions y Servipro de México, por la falta de documentación que compruebe la realización de los "servicios de jardinería integral" por los que se contrató a dichas empresas.

Consultado por este diario, el Politécnico emitió ayer una tarjeta informativa, en la cual aseguró que tiene "evidencia documental comprobatoria" de que los pagos a las empresas contratadas se realizaron de acuerdo con lo establecido en los contratos, con lo cual se pueden atender las observaciones del ente fiscalizador.

Luego de recalcar que "se encuentra dentro del plazo legal para realizar las aclaraciones pertinentes a la ASF", el IPN indicó que en una serie de guías operativas "se establecieron los controles para el seguimiento de los cumplimientos de los contratos".

“

*Los trabajos
fueron pagados,
pero no se
comprobó su
realización*